

EL IVA VUELVE AL 21% Y LOS CARGOS REGULADOS SUBEN UN 33% EN 2025

LA FACTURA DE LA LUZ SUBIRÁ MÁS DE 10€/MES EN ENERO POR EL IVA Y LOS COSTES REGULADOS

2025 se estrena con un fuerte encarecimiento del recibo eléctrico de entre 121 y 140€/año que, para los clientes del PVPC, se suma al aumento del precio de la luz que se arrastra desde hace semanas.

- El restablecimiento del tipo habitual del IVA supone una subida anual promedio de entre 56 y 75€/año dependiendo de si estamos en el mercado libre o regulado; a esta cifra se suman los 66 euros extra del aumento de las cargas de un 33%
- Cambiar de tarifa es el mejor método para esquivar la subida de impuestos y cargas: si cuentas con un contrato con un precio del kWh elevado, acudir a la mejor oferta del mercado compensará el encarecimiento
- El mercado energético vuelve a vivir semanas de tensión, normalizando unos 100 euros el MWh que eran excepcionales antes de la crisis inflacionaria de 2022

Madrid, 30 de diciembre de 2024. La subida del IVA de la luz al 21% y el aumento de un 33% de los cargos regulados supondrá un encarecimiento anual de la factura eléctrica a partir del 1 de enero de **121 euros al año para un perfil promedio en el mercado libre**₁, unos 10 euros mensuales, según los cálculos de Kelisto.es. En el caso del **mercado regulado**, la subida es más difícil de estimar por la variación constante de los precios, pero teniendo en cuenta los costes promedio registrados los últimos 30 días, el recibo subirá **140 euros al año** (12 euros de más al mes)₂.

La vuelta del IVA de la luz al 21% tras el fin de las medidas extraordinarias tomadas por el Gobierno para atajar la crisis energética, supondrá un encarecimiento anual de la factura eléctrica del **mercado libre** de **casi 56 euros al año** para un perfil promedio (unos 4,6 euros mensuales). En el **mercado regulado**, la subida impositiva incrementaría el recibo en unos **74,68 euros al año** (6,22 euros mensuales).

Sin embargo, **no se trata del único concepto que se encarece en la factura de la luz**. El Ministerio para la Transición Ecológica ha anunciado un aumento de los llamados ‘cargos’ en 2025 de un 33%, un coste regulado que se internaliza tanto en el término de la potencia como el de la energía. **Esta subida de los cargos implica un aumento de 65,76 euros al año en el recibo** (5,48 euros al mes), tanto en el mercado libre como en el regulado.

Este importante **encarecimiento de la factura** (de un **22,24% en el mercado libre** y de un **19,11% en el regulado**) se aplica en un momento delicado del mercado. Los costes de la emisión de CO2 y del gas natural, junto a una meteorología poco propicia para las renovables, están estancando el precio del MWh en la subasta mayorista en los 100 MWh₃: muy lejos de los precios récord que se alcanzaron durante el *rally* de 2022, pero muy por encima de los precios que se consideraban normales hace unos años.

LAS CIFRAS, AL DETALLE: UN ENCARCAMIENTO DE HASTA EL 22%

La factura de la luz en el mercado libre para un consumidor promedio se encarecerá un 22,24% a partir del 1 de enero de 2025. Esto implica una subida anual de 121 euros y mensual de 10,14 euros. A grandes rasgos, de esos 10 euros, 4 se explican por el restablecimiento del IVA al 21% desde el 10% actual y 6 euros corresponden al aumento de los cargos del sistema eléctrico un 33%.

“En la letra pequeña de los contratos del mercado libre, la inmensa mayoría de las comercializadoras se reservan el derecho a subir el precio si suben los costes regulados, aunque se hayan firmado precios fijos durante el año de duración del contrato. Por ello, cuentas con la tarifa que cuentas con la comercializadora que sea, en enero es fundamental revisar el recibo para comprobar a cuánto nos están cobrando el kWh y si podemos mejorar nuestras condiciones cambiándonos de comercializadora”, recuerda Javier Martínez, portavoz de Energía de Kelisto.es.

En cuanto al **Precio Voluntario del Pequeño Consumidor (PVPC), la tarifa regulada**, la evolución es mucho más difícil de prever. Parte del precio del kWh se determina por la subasta diaria, de evolución constante cada hora, por lo que una bajada (o una subida) significativa del mercado podría trastocar todos los cálculos. Pero si asumimos que el mercado se va a mantener, a grandes rasgos, con precios similares a los de diciembre de 2024 (y así lo indican las estimaciones), **la subida de impuestos y cargos implicará un encarecimiento del recibo anual de más de 140 euros al año, casi 12 euros extra al mes, lo que se traduce en un aumento del 19,11% en la factura.**

ASÍ FUNCIONAN LOS CARGOS: UN COSTE ‘INVISIBLE’ PERO MUY SIGNIFICATIVO

Los **cargos del sistema eléctrico** suelen estar ocultos en la factura de la luz y no se les suele dar mucha importancia, pero un aumento del 33% como el anunciado por el Ministerio para la Transición Ecológica⁴ obliga a explicarlos al detalle. **Se trata de costes regulados que sirven para sufragar, por ejemplo, la implantación de energías renovables o para compensar el llamado déficit de tarifa**, es decir, el desfase entre lo que cuesta la electricidad en el mercado y su coste real (en lo que se incurre en tiempos de crisis energética para que los consumidores no asuman toda la subida). Venimos de tiempos de importantes rebajas en todos estos

conceptos para compensar los desequilibrios de la subasta vividos a partir de 2022, por lo que ahora el Gobierno busca recuperar todo lo gastado en la protección de los consumidores más vulnerables.

Estos cargos no suelen ser desgranados en la factura eléctrica del mercado libre, porque se integran en lo que conocemos como las dos grandes partes del recibo de la luz: **el término de potencia** (o fijo) y **el término de consumo**, energía o variable. La potencia es un concepto fijo, que no cambia según el consumo, y que marca cuánta energía podemos consumir a la vez (si nos pasamos, saltan los plomos), medido en kW contratados. El término de energía, por el contrario, será más elevado cuanto más electricidad gastemos durante el periodo de facturación, que se mide en kWh. Así, **dentro del precio del kW o del kWh, una parte del precio abonado sirve para sufragar los cargos**; otra, para cubrir el propio coste de producir la energía; y, finalmente, un margen de beneficio para la empresa que presta el servicio.

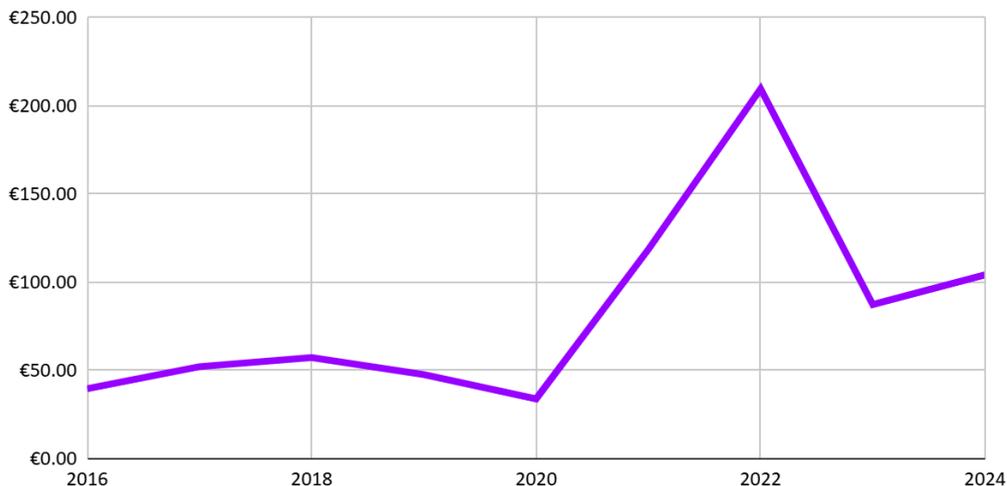
En el caso de la **tarifa regulada**, dictaminada por el Estado, todo lo que pagamos por la potencia corresponde a estos cargos, y en el caso de la energía se suma un ligero extra para el negocio de la comercializadora; sin embargo, durante los últimos meses y probablemente durante el comienzo de 2025, esta modalidad es más cara por la subida de los precios de mercado.

UN MERCADO TENSIONADO Y UNA “NUEVA NORMALIDAD” QUE PAGAMOS TODOS

El precio de la luz en el mercado mayorista se ha instalado desde hace semanas en el entorno de los 100 euros el MWh. El comienzo de año no trae buenas noticias: según el operador del mercado eléctrico en España y Portugal, se esperan costes de 95 euros el MWh durante enero de 2025⁵. Las causas, como casi siempre, responden a **una conjunción de factores**. El clima predominante durante este otoño-invierno en Europa, generalmente soleado, pero con poco viento, perjudica a la energía eólica y hace necesaria la quema de gas natural para responder a la alta demanda durante esta temporada (por la pérdida de horas de luz natural y por la necesidad de calefacción)⁶.

Un gas que, por otro lado, no está especialmente barato (sobre los 50 euros el MWh, cuando hace meses rondaba los 20)⁷, a lo que se suma el alza de los costes regulados por la emisión de CO2. El mercado está mucho más tranquilo que en 2022, pero como se puede comprobar en el gráfico, pagamos mucho más por la energía que en los años previos a la crisis.

Precio del MWh en el mercado eléctrico (datos de 2024 correspondientes a noviembre)



Fuente: registros desde 2016 hasta noviembre de 2024 del Operador del Mercado Ibérico de Electricidad (OMIE). Datos consultados el 27/12/2024.

“En 2016, los titulares aseguraban que el precio de la luz estaba “por las nubes” por superar los 60 euros el MWh. Ahora, pagamos más de 100 euros y el precio ya no es noticia, porque la crisis energética de 2022 redefinió el concepto de lo que es un recibo eléctrico caro. En cierta manera, los consumidores estamos como la rana en la olla de la fábula: todo se encarece cada vez más, sin darnos cuenta ni alarmarnos, siempre que no se produzca un aumento súbito. Es más necesario que nunca salir de la trampa, leer bien nuestra factura y comparar, dado que el mercado eléctrico ofrece decenas de opciones, a precios distintos, por el mismo servicio”, asegura Martínez.

12 TRUCOS CLAVE PARA AHORRAR EN ELECTRICIDAD

Aunque no supone un ahorro energético de por sí, **comparar tarifas y optar por una oferta más asequible** es vital para pagar menos a final de mes por la luz. **Hay una diferencia de 204 euros anuales, un 27%, entre la tarifa de luz más barata y la más cara del mercado actualmente, según cálculos de Kelisto⁹.**

Además, hay hábitos que puedes cambiar e inversiones que quizá puedas acometer para consumir menos y pagar menos a final de mes. A continuación, nuestros consejos:

Ajusta el consumo a las horas valle: se puede ahorrar concentrando el uso de los electrodomésticos más intensivos en energía (lavavajillas, lavadora, aire acondicionado...) en los horarios más baratos, si tienes una tarifa de discriminación horaria.

Cuidado al usar la calefacción eléctrica: los radiadores eléctricos suelen ser poco eficientes en el consumo de energía, por lo que hay que tener cuidado si contamos con este tipo de tecnología en el hogar. Cierra las habitaciones que quieras aclimatar para evitar fugas, no pongas ropa encima de los radiadores e invierte en buenos aparatos con una calificación de eficiencia energética decente para que lo barato no salga caro.

Vigila el standby: los aparatos electrónicos que se quedan enchufados y en espera consumen electricidad innecesaria, dado que no los estamos utilizando.

Apaga las luces: como es obvio, apagar las luces al salir de una estancia de nuestro hogar supone un ahorro, aunque menor al de otras prácticas.

Ajusta la potencia contratada: puedes fijar dos potencias distintas según los tramos fijados por el Gobierno. Puedes contar con unos kW disponibles para poner a funcionar aparatos eléctricos durante el periodo punta (de 12 a 8 de la mañana, fines de semana y festivos) y otros kW para las horas valle (de 10 a 14 horas y de 18 a 22 horas).

Cada kW que contratas para las horas punta cuesta casi 30 veces más que el de las horas valle y la potencia puede llegar a representar casi el 20% del coste de la factura, por lo que puedes ahorrar descendiendo los kW contratados en las horas en las que consumes menos; un trámite muy sencillo de realizar llamando por teléfono o en la web de tu comercializadora.

Elige bombillas LED: las bombillas con esta tecnología consumen mucha menos energía para ofrecer la misma cantidad de iluminación.

Reduce la temperatura al lavar: se ahorra eligiendo los programas que funcionan a temperaturas bajas (al calentar el agua es cuando más consumen): los programas ECO del lavavajillas, o lavar a 40º C la ropa.

Usa la nevera de forma eficiente: unos 5 grados para el frigorífico y unos -18 grados para el congelador son suficientes. Además, debes cuidar dónde está colocado (alejado de las fuentes de calor, con bastante espacio alrededor) y aumentar su eficiencia evitando introducir alimentos calientes que suben la temperatura del interior.

Usa el calor residual para cocinar: puedes apagar placas eléctricas o el horno un poco antes de que acabe el tiempo de cocción, para utilizar el calor que se mantiene en el aparato.

Usa electrodomésticos eficientes: si vamos a actualizar nuestro equipamiento, hay que fijarse en la etiqueta energética, que desde 2021 va de la B (más eficiente) a la G (menos eficiente)

Instala placas solares: instalando placas solares, podemos reducir la parte de consumo de la factura e incluso que la comercializadora nos pague por los excedentes de la luz que no utilizamos.

Más información en www.kelisto.es

Kelisto.es es una compañía independiente de cualquier compañía de seguros o entidad financiera y, por este motivo, todas las informaciones emitidas desde Kelisto.es son completamente imparciales y objetivas. Esto nos permite ser libres a la hora de informar al consumidor para que ahorre en sus facturas del hogar y lograr que las compañías sean más competitivas.

Kelisto.es no promueve ninguna marca ni oferta por motivos comerciales; la información (ya sea del comparador o de los contenidos propios) se basa en hechos y datos, de manera que la plataforma es 100% objetiva.

FUENTES Y METODOLOGÍA

1. Cálculos de Kelisto en base a las cinco tarifas del mercado libre más baratas analizadas por el comparador, teniendo en cuenta un consumo promedio de 2.540 kWh al año y una potencia contratada de 4,2 kW, y con la información sobre la cuantía de los cargos suministrada por el simulador de factura eléctrica de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC).
2. Cálculos de Kelisto en base al coste promedio de la tarifa regulada en los últimos 30 días, teniendo en cuenta un consumo promedio de 2.540 kWh al año y una potencia contratada de 4,2 kW, y el coste de los cargos regulados. Información suministrada por el simulador de factura eléctrica de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC).
3. Precios consultados en la página del Operador del Mercado Ibérico de Energía (OMIE): <https://www.omie.es/>
4. 'La parte de la factura de la luz que fija Transición subirá un 33% para un consumidor tipo en enero'. En Cinco Días: <https://cincodias.elpais.com/companias/2024-12-11/la-parte-de-la-factura-de-la-luz-que-fija-transicion-subira-un-33-para-un-consumidor-tipo-en-enero.html>
5. Precios consultados en la página del Operador del Mercado Ibérico - Polo Portugués (OMIP): <https://www.omip.pt/>
6. 'La luz se enquista en los 100 euros por MWh con el gas y el CO₂ como catalizadores'. En El País: <https://elpais.com/economia/2024-12-11/la-luz-se-enquista-en-los-100-euros-por-mwh-con-el-gas-y-el-co-como-catalizadores.html>
7. Precios consultados en la página del Mercado Ibérico del Gas: <https://www.mibgas.es/>
8. '2016 acaba con la luz por las nubes: el precio alcanza los 60 euros MWh, el más caro desde diciembre de 2013'. En El Periódico de la Energía: <https://elperiodicodelaenergia.com/2016-acaba-con-la-luz-por-las-nubes-el-precio-alcanza-los-60-euros-mwh-el-mas-carro-desde-diciembre-de-2013/>
9. Para la cifra de ahorro máximo se ha calculado la diferencia entre la oferta más barata del mes y la más cara de entre las analizadas por Kelisto. Se ha tenido en cuenta un consumo medio de 2.540 kWh al año y una potencia contratada de 4,2 kW. . Tarificación elaborada en octubre de 2024.

SOBRE KELISTO.ES

Con más de 10 años de recorrido en el mercado español, Kelisto.es es uno de los comparadores online más grandes del panorama nacional. Nuestro objetivo es ayudar a los consumidores a ahorrar dinero en las facturas del hogar con ofertas personalizadas de distintos servicios:

- **Telecomunicaciones:** telefonía móvil, Internet y televisión

- **Seguros:** seguros de coche, de moto, de salud, de hogar y de vida
- **Finanzas personales:** hipotecas, cuentas bancarias, préstamos, tarjetas y depósitos
- **Energía:** electricidad y gas

Kelisto.es ofrece un servicio online gratuito e independiente, con información útil, veraz e imparcial. Para ello, facilita a sus usuarios:

- **Procesos de ayuda** en los que, con ayuda de nuestros expertos y de la tecnología, seleccionamos para ti solo aquellas ofertas o productos que realmente se adaptan a lo que necesitas, al mejor precio.
- **Herramientas de comparación**, objetivas y fáciles de usar, que permitan comparar un gran número de productos en un único lugar y elegir aquel que mejor se adapte a las necesidades de cada consumidor.
- **Contenido de calidad** imparcial, didáctico y elaborado por expertos para ayudarte a hacer grande la letra pequeña de los productos y servicios que comparamos.

Visítanos en www.kelisto.es

PARA MÁS INFORMACIÓN:

Javier Martínez Portavoz de Energía

- javier.martinez@kelisto.es - prensa@kelisto.es
- Teléfono: 658 61 55 66

Estefanía González Directora de Comunicación y Contenido

- estefania.gonzalez@kelisto.es- prensa@kelisto.es
- Teléfono: 661 30 48 29